

Conceptos y definiciones

7.1. Establecimientos, ocupación y producción por rama de actividad.

Encuesta Industrial de Empresas

Empresa

Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares. Se considera que una empresa es industrial, a efectos de esta encuesta, si su actividad principal está incluida dentro de las Secciones C a E de la CNAE-93 (industrias extractivas, manufactureras y la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua).

Gastos de Explotación

Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos (personal, arrendamientos y cánones, servicios a profesionales, suministros, gastos en I+D, reparaciones, primas de seguros, etc.) ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.

Gastos de Personal

Este concepto recoge el importe total agregado de los pagos efectuados por la empresa durante el año de referencia en concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales (seguridad social, planes de pensiones y otros gastos sociales).

Horas Trabajadas

Se entiende por horas trabajadas el número total de horas efectivamente trabajadas por el personal ocupado durante el año de referencia de la encuesta.

Ingresos de Explotación

Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos (ventas, arrendamientos, propiedad industrial cedida en explotación, comisiones, etc. e ingresos extraordinarios) ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia.

Personas Ocupadas

Se entiende por personas ocupadas el conjunto de personas

fijas y eventuales, que en el año de referencia de los datos se encontraban ejerciendo una labor, remunerada o no, para la empresa, y perteneciendo y siendo pagadas por ésta.

Otras definiciones

Clinker

Producto intermedio (obtenido por la fundición en horno de material pétreo) en el proceso de producción a partir del cual se obtiene el cemento.

Establecimiento

Unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla uno o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.

VAB

Diferencia entre la producción (outputs) de una empresa, y las compras de materias primas, suministros y servicios necesarias para la obtención de dicha producción (inputs). (Para una definición más amplia de este concepto puede consultarse el apartado de conceptos del capítulo "grandes cifras de la Economía andaluza).

7.2. Producción, distribución y consumo de energía .

Abonados

Se consideran como tales tanto los consumidores mediante contrato como los consumidores gratuitos.

Autoconsumo

Se trata de consumos atípicos del sector eléctrico, es decir, es la energía eléctrica consumida –por las Empresas del colectivo investigado– con fines no relacionados con la producción, la transformación y el transporte de la energía eléctrica, generalmente consumida por las "Autoproductoras".

Consumo neto

Equivale a la producción neta, menos la pérdida de energía que tiene lugar durante el transporte y la distribución hasta los usuarios, menos el consumo en bombeo y menos el saldo de

los intercambios con el extranjero. Visto de otra forma, el consumo neto es la suma de la energía distribuida a los abonados consumidores más el "autoconsumo".

Consumo propio

Se designa abreviadamente de esta forma al consumo en los servicios auxiliares de las centrales y las pérdidas en transformación principal (transformadores de las centrales).

Empresas de Servicio Público

Son las empresas cuya actividad esencial es la producción, el transporte o la distribución de energía eléctrica. Estas Empresas entregan energía a abonados consumidores o a otras empresas eléctricas para la reventa. Este grupo integra Empresas productoras, distribuidoras y productoras distribuidoras.

Empresas autoproductoras

Se trata de empresas cuya actividad principal no es la generación de energía eléctrica, pero la producen con objeto de satisfacer en todo o en parte sus propias necesidades. Además, si existen excedentes, los entregan a Empresas eléctricas para la venta e incluso pueden distribuir directamente a algunos abonados. Asimismo, se incluyen en este subgrupo determinadas empresas que producen energía eléctrica como subproducto (plantas potabilizadoras, incineración de basuras, etc.), aún cuando no autoconsuman la energía eléctrica producida.

Energía Final

Energía suministrada al consumidor para ser convertida en energía útil.

Energía Primaria

Energía que no ha sido sometida a ningún proceso de conversión.

Energía Útil

Energía de la que dispone el consumidor después de la última conversión realizada por sus propios aparatos.

KTEP

Miles de toneladas equivalentes de petróleo. (Se trata de una unidad de medida de energía).

Producción bruta.

Este término hace referencia a la energía producida medida en bornes de los generadores.

Producción disponible.

Por tal se entiende a la diferencia entre la producción neta y el consumo de energía para el bombeo.

Producción neta.

Es el resultado de deducir de la producción bruta los consumos en servicios auxiliares de las centrales y las pérdidas en transformación principal. La producción neta, lo mismo que la bruta, incluye la energía producida por las centrales de bombeo sin deducción de la energía eléctrica consumida en el bombeo.